

**RESOLUCION**

Visto el informe razonado de D. Francisco Rogelio Agugliaro Manzano, Director de Infraestructuras de la Universidad de Almería, de fecha 8 de julio 2020, en el que motiva la necesidad de contratar la ejecución de la obra de reforma y adecuación de 11 aulas del Centro de Lenguas en el edificio Central de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**, ha resuelto ordenar la iniciación del oportuno expediente de contratación. El Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes instruirá el correspondiente expediente de contratación, teniendo en cuenta que:

- 1.- Se trata de un contrato de obras de los definidos en el artículo 13 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2.- La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto simplificado tramitado en virtud de lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Almería, a "fecha a pie de firma"

**LA GERENTE**

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)

[Firmado digitalmente]

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Caba Pérez



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vTiPQ4SHpYsTNCpsD7x50Q==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente		Fecha	08/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	vTiPQ4SHpYsTNCpsD7x50Q==	PÁGINA	1/1
				
vTiPQ4SHpYsTNCpsD7x50Q==				